



**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.**  
**Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2010**  
**(Cifras en millones de pesos)**

**NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.**

**a) Sociedad Anónima.**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI)** fué constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, el nombre de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A. a GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

**b) Objeto Social.**

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

**c) Convenio de Incorporación.**

**GFMULTI** ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

**d) Incorporación de nuevos accionistas.**

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.**

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares que no requieren la consolidación de Seguros Multiva, así como de registro, valuación, presentación y revelación, que difieren de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

**a) Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI) y SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, e intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV, Seguros Multiva, S.A. (a) no consolida aun teniéndose el 99% de tenencia de la misma, por lo tanto solo se valúa por el método de participación. Conforme a las NIF, la consolidación de estados financieros incluiría todas las subsidiarias y aquellas que representan control.

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 1'107,228 acciones en Cecoban, S.A. de C. V., y 5'780,382 acciones de la serie "A" de las Sociedades de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.

Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:

| <b>PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO</b>                            | <b>% DE TENENCIA</b> | <b>ACTIVIDAD</b>                     |
|---|----------------------|--------------------------------------|
| Banco Multiva, S.A.<br><b>(El Banco)</b>                              | 99.99 %              | Institución de Crédito               |
| Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.<br><b>(La Casa de Bolsa)</b> | 99.99 %              | Intermediación Bursátil              |
| Seguros Multiva, S.A. (a)   | 99.99%               | Seguros                              |
| <b>NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO</b>                         |                      | <b>ACTIVIDAD</b>                     |
| Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.                     | 99.99 %              | Servicios Complementarios Auxiliares |

### **Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

### **Cuentas de margen-**

A partir de 2009, las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado, lo cual difiere de lo establecido en el Boletín C-10 de las NIF, que requiere que las cuentas de margen antes mencionadas se presente dentro del rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

### **Inversiones en valores-**

Comprende acciones, e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

### **Títulos para negociar-**

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

### **Títulos disponibles para la venta-**

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados en el momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

#### **Títulos conservados al vencimiento-**

Se consideran aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros deberá modificarse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

#### **Transferencia entre categorías-**

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión, a diferencia de las NIF, no se permite la transferencia de títulos para negociar a conservados al vencimiento.

#### **Operaciones en reporto-**

De acuerdo con las modificaciones a los criterios contables de la Comisión, vigente al 31 de diciembre de 2009, las operaciones de reporto se reconocen de acuerdo a lo siguiente:

A partir del 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero adoptó el criterio establecido por la Comisión B-3 "Reportos" en el cual se señala que la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

#### **Como reportador**

Cuando se actúa como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado que se presenta en el rubro "Deudores por reporto". A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los activos financieros que el Grupo Financiero hubiera recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

En los casos en los que el Grupo Financiero venda el colateral recibido o lo otorgue en garantía, deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se presenta en el rubro de "Colaterales dados en garantía por operación de reporto" por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valorará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del ejercicio. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Grupo Financiero actúa como reportado y, se presenta el

saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

### **Como reportado**

Cuando se actúa como reportado, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportador. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos se traspasan en el balance general consolidado, presentándolos como “restringidos”, y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de “Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo” del criterio B-2 “Inversiones en valores”. En el caso de que el reportado incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses y premios se incluyen en el margen financiero, las utilidades ó pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

### **Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación, mismas que se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de futuros, presentando en el activo el saldo neto deudor de la compensación, o bien en el pasivo, el saldo neto en caso de ser acreedor.

### **Cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

### **Cartera de crédito -**

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Todo crédito se clasifica como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya pagado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos, asimismo los créditos reestructurados y renovados se consideran cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Se regresan a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquide totalmente los saldos pendientes de pago correspondientes a capital e intereses.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito pasa a la cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considero cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales y en su caso moneda.

Se consideran créditos renovados aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, este se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Grupo Financiero, a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

#### **Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera comercial evaluada.- De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. Los créditos otorgados inferiores a dicho monto se califican en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

| Grado de riesgo de estimación preventiva | Rangos de porcentaje |
|--|----------------------|
| A - Mínimo                               | 0.5–0.9              |
| B - Bajo                                 | 1–19.9               |
| C – Medio                                | 20–59.9              |
| D - Alto                                 | 60–89.9              |
| E - Irrecuperable                        | 90–100               |

Reservas generales- De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas – Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E.

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión.

Cartera de consumo – Se evalúa paramétricamente conforme a las “Disposiciones” que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

#### **Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes adjudicados se registran al valor menor, entre el costo y el valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros gastos”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se reconoce al valor contable neto del activo.

#### **Otras cuentas por cobrar-**

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados son reservadas a los 90 días naturales de antigüedad, asimismo las cuentas relativas a deudores no identificados se reservan a los 60 días naturales de antigüedad, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

#### **Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes.

#### **Inversiones permanentes en acciones-**

Las inversiones permanentes en acciones de compañías afiliadas se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

#### **Captación-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, este último comprende certificados de depósito y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### **Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los Grupo Financieros especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### **Provisiones-**

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

#### **Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción". Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deberán tratarse conforme a la NIF C-9 y NIF D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte del rubro de "Otros ingresos y gastos".

#### **Cuentas de orden-**

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada el Grupo Financiero a responder ante sus clientes.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de sus fechas de liquidación.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados.

Los colaterales recibidos provenientes de las operaciones de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportador, se reconocen en cuentas de orden a su valor razonable.

#### **Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados así como los intereses de las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de préstamos vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se registran en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, y se reconocen en resultados en línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se cobran en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses y premios cobrados por inversiones en títulos de renta fija y reportos, se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en resultados cuando se enajenan los mismos.

#### **Transacciones en moneda extranjera-**

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras distintas al dólar para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

#### **Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS. El Grupo Financiero reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

#### **Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

### **NOTA 3. CAMBIOS EN POLITICAS, CRITERIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

#### **Cambios en criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros emitidos por la Comisión**

Con fecha 28 de mayo del 2009, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros”, mismas que entraron en vigor al día siguiente, con el objeto de actualizar los criterios de contabilidad haciéndolos más consistentes con la normatividad contable internacional. Dentro de los principales criterios de la Comisión para las sociedades controladoras de grupos financieros aplicables a la operación actual del Banco y de la Casa de Bolsa que se sustituyen con esta resolución se encuentran siguientes.

#### **Cuentas de margen-**

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), deben presentarse en un rubro específico en el balance general consolidado.

#### **B-2 “Inversiones en valores”-**

Se precisa que las inversiones en valores deberán reconocerse el efectivo entregado por su adquisición (valor razonable) y durante la tenencia de los mismos reconocer los efectos de valuación en resultados, asimismo se incorpora el concepto de deterioro en el valor de un título y se establecen reglas para la determinación de la evidencia de deterioro y su reconocimiento. Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Grupo Financiero no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

En noviembre 2009, se modificó el criterio referente a transferencias entre categorías de títulos, anteriormente sólo se permitía efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento. A partir del cambio, además de la reclasificación ya mencionada, se podrá hacer reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia títulos conservados a vencimiento y de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, mediante autorización expresa de la Comisión.

### **B-3 “Reportos”-**

Se establece que para las operaciones de reporto prevalece la sustancia económica sobre la legal, dando con esto a todas las operaciones de reporto la calidad de financiamiento con colateral en lugar de compra venta de títulos.

### **B-4 “Préstamo de valores”-**

Se establece que para las operaciones de préstamo de valores, al igual que las operaciones de reporto prevalece la sustancia económica sobre la legal. En las operaciones de préstamo de valores no existe una afectación de efectivo, y deberá controlarse en cuentas de orden los colaterales recibidos que provengan de otras transacciones. Como consecuencia de la adopción de este criterio, no se tuvo un impacto en los estados financieros consolidados.

### **B-6 “Custodia y administración de bienes”-**

Estipula que los colaterales asociados a las operaciones de reporto que se realicen por cuenta de terceros, se reconocerán en dichas cuentas, atendiéndose para su valuación lo establecido en el Boletín “B-3”.

Los criterios D-1 “Balance General” D-2 “Estado de Resultados” y D-4 “Estado de flujos de efectivo”, sustituyen a los anteriores, con el objeto de adecuar la presentación de los estados financieros consolidados. Los principales cambios se describen a continuación:

D-1 “Balance General”- Se adicionan o sustituyen algunos conceptos del balance general consolidado, dentro de los que destacan los siguientes: cuentas de margen, deudores y acreedores por reporto, préstamo de valores, derivados con fines de negociación o de cobertura, colaterales vendidos o dados en garantía, entre otras.

D-2 “Estado de resultados”- Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del estado consolidado de resultados; se incorpora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

D-4 “Estado de flujos de efectivo”- El Grupo Financiero sustituye el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el estado consolidado de flujos de efectivo. El estado consolidado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros consolidados, información sobre la capacidad de la entidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que las entidades utilizan dicho flujo de efectivo para cubrir sus necesidades.

Como consecuencia de la adopción prospectiva de este criterio, el Grupo Financiero aplica el método indirecto y presenta el estado consolidado de flujos de efectivo.

**NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.**

Al primer trimestre de 2010 Grupo Financiero Multiva no cuenta con emisiones de Deuda a Largo Plazo.

**NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.**

Durante el primer trimestre Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no tuvo incrementos de Capital Social..

Durante el primer trimestre Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas.

**NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.**

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

**NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.**

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

**Moneda Nacional**

|   | <b>1T 2009</b> | <b>2T 2009</b> | <b>3T 2009</b> | <b>4T 2009</b> | <b>1T 2010</b> |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Captación tradicional (Porcentaje)                | 5.86           | 4.36           | 3.48           | 4.22           | 4.30           |
| Depósitos de exigibilidad inmediata               | 1.90           | 0.99           | 0.67           | 0.01           | 0.03           |
| Depósitos a plazo                                 | 7.92           | 6.18           | 4.99           | 4.89           | 4.87           |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | 7.76           | 5.90           | 4.78           | 4.85           | 4.82           |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos    | 8.15           | 6.38           | 6.38           | 5.88           | 5.89           |
| Call Money  | 7.59           | 5.66           | 4.55           | 4.51           | 4.50           |
| Captación total moneda nacional (Porcentaje)      | 7.01           | 5.37           | 4.93           | 4.78           | 4.82           |
| Préstamos de Banco de México                      | 7.73           | 6.02           | 4.61           | 4.60           | 4.64           |
| Financiamiento de la Banca de Desarrollo          | 9.13           | 7.45           | 5.99           | 6.01           | 6.01           |

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 33 días

**NOTA 8. DISPONIBILIDADES.**

El saldo de este rubro al 31 de marzo 2010 se compone de los siguientes conceptos.

| <b>Concepto</b>                   | <b>Importe</b> |            |
|-----------------------------------|----------------|------------|
| Depósitos de regulación monetaria | \$             | 282        |
| Efectivo                          |                | 90         |
| Divisas                           |                | 69         |
| Bancos                            |                | 59         |
| Disponibilidades restringidas     |                | 12         |
| Otras Disponibilidades            |                | 23         |
| Préstamos Interbancarios          |                | 3          |
| Metales amonedados                |                | 1          |
| <b>Total</b>                      | <b>\$</b>      | <b>539</b> |

Las otras disponibilidades están representadas por documentos de cobro Inmediato.

**NOTA 7. CUENTAS DE MARGEN.**

Al 31 de marzo de 2010, la Cuenta de Margen Derivados esta integrada como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>                      | <b>Importe</b> |           |
|--------------------------------------|----------------|-----------|
| Margen asigna                        | \$             | 23        |
| Suficiencia en el margen             |                | 0         |
| Valor liquido de posiciones abiertas |                | 0         |
| <b>Total</b>                         | <b>\$</b>      | <b>23</b> |

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación operados en mercados reconocidos al 30 de septiembre de 2009, se muestran a continuación.

| <b>Instrumento</b>                              | <b>Activos</b> | <b>Pasivos</b> | <b>Posición Neta</b> |
|---|----------------|----------------|----------------------|
| Futuros de negociación                          |                |                |                      |
| Compra:   |                |                |                      |
| Cetes   | 0              | 0              | 0                    |
| Ventas:   |                |                |                      |
| TIIE  | 2              | 0              | 2                    |
| <b>Total Derivados con fines de Negociación</b> | <b>2</b>       | <b>0</b>       | <b>2</b>             |

Los futuros de tasas de interés al 31 de marzo de 2010 se refieren a la tasa TIIE a 28 días y CETES a 91 días y fueron celebrados con instituciones financieras mexicanas, cuyos plazos máximos de vencimiento son de mayo a diciembre de 2010

### Montos Nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Los montos nocionales o montos de referencia de los derivados al 31 de marzo de 2010, se muestran a continuación:

| <u>Futuros</u>  | <u>Denominación del Nocional</u> | <u>Monto Nocional</u> |
|-----------------|----------------------------------|-----------------------|
| Tasa de interés |                                  | 41,209                |
| Compra          | Cetes 91                         | \$ 2,400              |
| Venta           | Cetes 91                         | 3,200                 |
| Compra          | TIIE 28                          | 10,500                |
| Venta           | TIIE 28                          | 25,100                |

La valuación de los instrumentos financieros derivados al 31 de marzo de 2010, generó una plusvalía de \$ 2 millón que se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Resultados por valuación a valor razonable" y una utilidad de \$ 1 que se encuentra en el rubro "Utilidad por compra venta".

### Series Históricas de los Montos Nocionales

| <u>Concepto</u>        | <u>1T 2009</u> | <u>2T 2009</u> | <u>3T 2009</u> | <u>4T 2009</u> | <u>1T 2010</u> |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Futuros de tasas       | \$ 29,757      | \$ 27,764      | \$ 19,747      | \$ 3,486       | \$ 41,209      |
| Total futuros de tasas | \$ 29,757      | \$ 27,764      | \$ 19,747      | \$ 3,486       | \$ 41,209      |

**NOTA 8. INVERSIONES EN VALORES.**

**Títulos para negociar:**

|   | <b>Valor en<br/>libros</b> | <b>Valor de<br/>Mercado</b> | <b>(Pérdidas)<br/>no realizadas</b> |
|---|----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| <b>Títulos para negociar sin restricción</b>      |                            |                             |                                     |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | \$ 53                      | \$ 53                       | \$ 0                                |
| Cetes   | 48                         | 48                          | 0                                   |
| Acción de la BMV                                  | 42                         | 245                         | 203                                 |
| Acciones Cotizadas en Bolsa                       | 12                         | 11                          | (1)                                 |
| Bondes  | 2,143                      | 2,144                       | 1                                   |
| Certificados Bursátiles                           | 150                        | 151                         | 1                                   |
| Sociedades de Inversión                           | 6                          | 6                           | 0                                   |
| <b>Títulos para negociar restringidos</b>         |                            |                             |                                     |
| Certificados bursátiles                           | 608                        | 622                         | 14                                  |
| Cetes   | 36                         | 36                          | 0                                   |
| Bpa 182   | 2,677                      | 2,687                       | 10                                  |
| Bondes  | 3,225                      | 3,226                       | 1                                   |
| Bpat  | 1,976                      | 1,980                       | 4                                   |
| Bpas  | 1,214                      | 1,213                       | (1)                                 |
| Udibonos  | 47                         | 47                          | 0                                   |
| Papel comercial                                   | 145                        | 145                         | 0                                   |
| <b>Total títulos para negociar</b>                | <b>12,382</b>              | <b>12,614</b>               | <b>232</b>                          |
| <b>Títulos Disponibles para la Venta</b>          |                            |                             |                                     |
| Acción de la Bolsa Mexicana de Valores            | <b>21</b>                  | <b>21</b>                   | <b>0</b>                            |
| <b>Títulos Conservados al Vencimiento</b>         |                            |                             |                                     |
| <b>Restringidos</b>                               |                            |                             |                                     |
| Bpa182  | 186                        | 186                         | 0                                   |
| BondesD   | 5,798                      | 5,798                       | 0                                   |
| <b>Total Títulos Conservados a Vencimiento</b>    | <b>5,984</b>               | <b>5,984</b>                | <b>0</b>                            |
| <b>Total Inversiones en valores</b>               | <b>\$ 18,387</b>           | <b>\$ 18,619</b>            | <b>\$ 232</b>                       |

El efecto por la valuación de los títulos para negociar se registra en los resultados del período, dentro de la cuenta resultado por intermediación.

**NOTA 9. RESULTADOS POR VALUACION Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.**

| <b>Concepto</b>                           | <b>1T 2010</b> | <b>TOTAL</b> |
|---|----------------|--------------|
| Compra-venta de valores                   | \$ 57          | \$ 57        |
| Valuación a mercado de acciones y valores | 67             | 67           |
| Compra – venta de divisas                 | 5              | 5            |
| Resultados por intermediación             | \$ 129         | 129          |

**NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.**

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

|   |                 |
|---|-----------------|
| <b>CRÉDITOS COMERCIALES</b>                                       |                 |
| Crédito Simple  | \$ 3,590        |
| Crédito Cuenta Corriente  | 1,078           |
| Crédito Refaccionario   | 43              |
| Arrendamiento Capitalizable                                       | 25              |
| Préstamos Quirografarios  | 0               |
| Habilitación y Avío   | 250             |
| Créditos a Entidades Financieras                                  | 182             |
| <b>Subtotal</b>   | <b>5,168</b>    |
| <b>CREDITOS AL CONSUMO</b>  |                 |
| Crédito Nómina  | 48              |
| Crédito Automotriz  | 37              |
| Arrendamiento Financiero Capitalizable al Consumo                 | 0               |
| Créditos Personales   | 175             |
| Préstamos Personales Garantizados a la vivienda                   | 22              |
| <b>Subtotal</b>   | <b>282</b>      |
| <b>CARTERA A LA VIVIENDA</b>                                      |                 |
| Media Residencial   | 9               |
| <b>Subtotal</b>   | <b>9</b>        |
| <b>Total Cartera Vigente</b>                                      | <b>\$ 5,459</b> |
| <b>CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES</b>                              |                 |
| Crédito Simple  | \$ 248          |
| Crédito Cuenta Corriente  | 62              |
| Habilitación y Avío   | 0               |
| Refaccionario   | 0               |
| <b>Subtotal</b>   | <b>310</b>      |
| <b>CREDITOS VENCIDOS AL CONSUMO</b>                               |                 |
| Créditos Personales   | \$ 1            |
| Créditos Automotriz   | 3               |
| Crédito de Nómina   | 5               |
| <b>Subtotal</b>   | <b>10</b>       |
| <b>Total Cartera Vencida</b>                                      | <b>320</b>      |
| Estimación Preventiva   | (303)           |
| Estimación Preventiva Adicional (Buró crédito)                    | (0)             |
| Estimación Preventiva Adicional (int. devengado crédito vencidos) | (2)             |
| <b>Total</b>  | <b>(325)</b>    |
| <b>Total Cartera de Crédito (Neto)</b>                            | <b>\$ 5,454</b> |

**Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.**

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de marzo de 2010 se muestran a continuación:

**Cartera evaluada 2010**

**Reservas preventivas necesarias**

|                       | <b>Importe<br/>cartera<br/>crediticia</b> | <b>Comercial</b> | <b>Consumo</b> | <b>Hipotecario</b> | <b>Total de<br/>reservas</b> |
|-----------------------|---|------------------|----------------|--------------------|------------------------------|
| Exceptuada            |   |                  |                |                    |                              |
| Riesgo A              | 4,358                                     | \$ 25            | \$ 2           | \$ 0               | \$ 27                        |
| Riesgo B              | 1,063                                     | 50               | 0              | 0                  | 50                           |
| Riesgo C              | 160                                       | 50               | 0              | 0                  | 50                           |
| Riesgo D              | 12  | 6                | 1              | 0                  | 7                            |
| Riesgo E              | 185                                       | 177              | 8              | 0                  | 185                          |
| <b>Total</b>          | <b>\$ 5,778</b>                           | <b>\$ 308</b>    | <b>\$ 11</b>   | <b>\$ 0</b>        | <b>\$ 319</b>                |
| Menos                 |   |                  |                |                    |                              |
| Reservas Constituidas |   |                  |                |                    | 325                          |
| Exceso                |   |                  |                |                    | 6                            |

**La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:**

|   |    |            |
|---|----|------------|
| Saldo Inicial 2010                        | \$ | 222        |
| Incremento a la reserva                   |    | 103        |
| Aplicaciones de cuentas irre recuperables |    | 0          |
| Saldo final 2010                          | \$ | <u>325</u> |

**NOTA 11. MOVIMIENTOS EN LA CARTERA VENCIDA DURANTE EL TRIMESTRE.**

|  | <b>1T 2010</b>  |
|--|-----------------|
| <b>Saldo inicial de la Cartera Vencida</b> | <b>\$ 218.0</b> |
| Actividad empresarial o comercial          | 209.0           |
| Créditos al Consumo                        | 9.0             |
| <b>Entrada a cartera vencida</b>           | <b>102.0</b>    |
| Traspaso de cartera vigente                | 102.0           |
| <b>Salidas de cartera vencida</b>          | <b>0.0</b>      |
| Créditos liquidados                        | 0.0             |
| Cobranza en efectivo                       | 0.0             |
| <b>Saldo Final de cartera vencida</b>      | <b>320.0</b>    |
| Créditos comerciales                       | 0.0             |
| Actividad empresarial o comercial          | 310.0           |
| Créditos al Consumo                        | \$ 10.0         |

**NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).**

El saldo al 31 de marzo 2010 se compone de los siguientes conceptos:

| <u>Concepto</u>         | <u>Importe</u> |
|-------------------------|----------------|
| Liquidadoras            | \$ 377         |
| Derechos de Cobro       | 111            |
| Periódico Excelsior     | 51             |
| Sociedades de Inversión | 4              |
| Facturación por cobrar  | 2              |
| Otros                   | 13             |
| <b>Total</b>            | <b>\$ 558</b>  |

**NOTA 13. MOBILIARIO, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.**

| <u>Concepto</u>                       | <u>Importe</u> |
|---------------------------------------|----------------|
| Inmuebles                             | \$ 299         |
| Gastos de instalación                 | 87             |
| Equipo de Cómputo                     | 46             |
| Mobiliario y Equipo                   | 27             |
| Equipo de Transporte                  | 5              |
| Ajuste por actualización              | 3              |
| <b>Total</b>                          | <b>467</b>     |
| Depreciación y Amortización acumulada | ( 112)         |
| <b>(Neto)</b>                         | <b>\$ 355</b>  |

La aplicación a resultados por concepto de depreciación y amortización por el período 2010 reportado fue de \$10.

**NOTA 14. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.**

Las empresas pertenecientes al sector financiero no consolidadas en las que se tiene inversión, son las siguientes:

|                                   | <u>%</u> | <u>Valor total de la Inversión 2008</u> |
|-----------------------------------|----------|---|
| Sociedades de Inversión serie "A" | 99.99    | 10                                      |
| Cecoban, S.A. de C.V.             | 3.33     | 1                                       |
| Cebur, S.A. de C.V.               | 2.97     | 1                                       |
| Seguros Multiva, S.A.             | 99.99    | 169                                     |
| <b>Total</b>                      |          | <b>\$ 181</b>                           |

Con fecha 1° de octubre 2007 mediante oficio UBA/177A/2007, a través de la subsecretaría de Banca y Ahorro autorizó la incorporación de la Institución de seguros La Peninsular Seguros S.A. como una entidad integrante de GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V. Para efectos financieros el 8 de noviembre de 2007 se formalizó, el aumento de capital en especie aprobado el 24 de septiembre del mismo año por la asamblea de accionistas.

En el mes de noviembre de 2007 se realizó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cambio de la denominación social del Grupo Financiero Multiva S.A., para quedar como Grupo Financiero Multiva, S.A.B. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

**NOTA 15. IMPUESTOS DIFERIDOS.**

| <u>Concepto</u>  | <u>Importe<br/>ISR</u> | <u>Importe<br/>ISR</u> | <u>Importe<br/>ISR</u> | <u>Importe<br/>TOTAL</u> |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|
| Pérdidas Fiscales                                      | \$ 517                 | 150                    | 0                      |                          |
| Pasivo laboral   | 10                     | 0                      | 18                     |                          |
| Plusvalías Inversiones en valores                      | (233)                  | 0                      | 0                      |                          |
| Reserva cartera crediticia                             | 91                     | 0                      | 0                      |                          |
| Diferencia en depreciación contable fiscal de activos  | 4                      | 0                      | 0                      |                          |
| Diferencia entre el valor fiscal y contable de activos | 52                     | 0                      | 0                      |                          |
| Efecto Contraparte Central de Valores                  | (10)                   | 0                      | 0                      |                          |
| Comisiones   | 35                     | 0                      | 0                      |                          |
| Pagos anticipados                                      | (13)                   | 0                      | 0                      |                          |
| Terreno y construcción                                 | 0                      | 0                      | 28                     |                          |
| Otras Partidas   | 15                     | 0                      | 1                      |                          |
| <b>Total base</b>                                      | <b>468</b>             | <b>150</b>             | <b>47</b>              |                          |
| Tasa de impuesto                                       | 30%                    | 29%                    | 28%                    |                          |
| <b>Impuesto Diferido</b>                               | <b>\$ 140</b>          | <b>\$ 44</b>           | <b>\$ 13</b>           | <b>\$ 197</b>            |

**NOTA 16. OTROS ACTIVOS.**

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2010, se compone de los siguientes conceptos.

| <u>Concepto</u>                             | <u>Importe</u> |
|---|----------------|
| Gastos intangibles (Banco)                  | \$ 27          |
| Fondo de compensación                       | 14             |
| Sistema de automatización bursátil integral | 9              |
| Fondo de contingencia                       | 8              |
| Periódico Excelsior                         | 7              |
| Seguros por pagar                           | 7              |
| Otros menores                               | 26             |
| <b>Total</b>                                | <b>\$ 98</b>   |

Los fondos de contingencia y de compensación son aportados por la Casa de Bolsa, para soportar su operación.

**NOTA 17. CAPTACIÓN.**

El saldo al 31 de marzo de 2010, es el siguiente:

**Cuentas de cheques y depósitos a plazo.**

| <u>Concepto</u>                          | <u>Importe</u>  |
|--|-----------------|
| Depósito a Plazo (Mercado de Dinero) (1) | \$ 3,612        |
| Depósito a Plazo (Público en general)    | 1,939           |
| Chequera                                 | 627             |
| Depósito Salvo Buen Cobro                | 18              |
| <b>Total</b>                             | <b>\$ 6,196</b> |

**(1) Integración de depósitos a plazo.**

| <u>Emisora</u> | <u>Serie</u> | <u>Fecha de inicio</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> | <u>Plazo (días)</u> | <u>Importe</u> |
|----------------|--------------|------------------------|-----------------------------|---------------------|----------------|
| IBMULTI        | 10001        | 26-feb.2010            | 23-abr.2010                 | 56                  | 210            |
| IBMULTI        | 09001        | 25-jun.2009            | 27-may.2010                 | 336                 | 201            |
| IBMULTI        | 09002        | 17-sep.2009            | 19-ago.2010                 | 336                 | 18             |
| IBMULTI        | 09003        | 15-oct.2009            | 15-sep.2010                 | 335                 | 166            |
| IBMULTI        | 09004        | 29-oct.2009            | 30-sep.2010                 | 336                 | 17             |
| IBMULTI        | 09005        | 03-dic.2009            | 02-dic.2010                 | 364                 | 80             |
| IBMULTI        | 10141        | 31-mar.2010            | 05-abr.2010                 | 5                   | 1,287          |
| IBMULTI        | 10142        | 0-mar.2010             | 06-abr.2010                 | 28                  | 100            |
| IBMULTI        | 10144        | 11-mar.2010            | 08-abr.2010                 | 28                  | 146            |
| IBMULTI        | 10144        | 25-mar.2010            | 08-abr.2010                 | 14                  | 81             |
| IBMULTI        | 10144        | 11-mar.2010            | 08-abr.2010                 | 28                  | 108            |
| IBMULTI        | 10145        | 11-mar.2010            | 09-abr.2010                 | 29                  | 7              |
| IBMULTI        | 10145        | 10-dic.2009            | 09-abr.2010                 | 120                 | 16             |
| IBMULTI        | 10153        | 17-mar.2010            | 14-abr.2010                 | 28                  | 6              |
| IBMULTI        | 10154        | 31-mar.2010            | 15-abr.2010                 | 15                  | 34             |
| IBMULTI        | 10154        | 18-mar.2010            | 15-abr.2010                 | 28                  | 86             |
| IBMULTI        | 10154        | 18-dic.2009            | 15-abr.2010                 | 118                 | 22             |
| IBMULTI        | 10155        | 17-dic.2009            | 16-abr.2010                 | 120                 | 41             |
| IBMULTI        | 10161        | 30-sep.2009            | 04-nov.2009                 | 28                  | 29             |
| IBMULTI        | 10164        | 28-sep.2009            | 03-nov.2009                 | 28                  | 116            |
| IBMULTI        | 10165        | 08-sep.2009            | 26-oct.2009                 | 28                  | 27             |
| IBMULTI        | 10165        | 07-sep.2009            | 26-oct.2009                 | 88                  | 1              |
| IBMULTI        | 10165        | 24-sep.2009            | 26-nov.2009                 | 42                  | 24             |
| IBMULTI        | 10165        | 13-ago.2009            | 22-oct.2009                 | 120                 | 2              |
| IBMULTI        | 10172        | 25-ago.2009            | 23-nov.2009                 | 28                  | 8              |
| IBMULTI        | 10173        | 24-jul.2009            | 22-oct.2009                 | 35                  | 249            |
| IBMULTI        | 10174        | 31-mzo-2010            | 29-abr.2010                 | 29                  | 263            |
| IBMULTI        | 10174        | 30-dic-2009            | 29-abr.2010                 | 120                 | 10             |
| IBMULTI        | 10175        | 01-mzo.2010            | 30-abr.2010                 | 60                  | 12             |

|         |       |              |             |     |                 |
|---------|-------|--------------|-------------|-----|-----------------|
| IBMULTI | 10175 | 31-dic.-2009 | 30-abr.2010 | 120 | 11              |
| IBMULTI | 10181 | 31-mzo.2010  | 03-may.2010 | 33  | 12              |
| IBMULTI | 10185 | 07-ene.2010  | 07-may.2010 | 120 | 1               |
| IBMULTI | 10195 | 14-ene.2010  | 14-may.2010 | 120 | 13              |
| IBMULTI | 10204 | 19-feb.2010  | 20-may.2010 | 90  | 3               |
| IBMULTI | 10205 | 21-ene.2010  | 21-may.2010 | 120 | 4               |
| IBMULTI | 10212 | 25-ene.2010  | 25-may.2010 | 120 | 45              |
| IBMULTI | 10214 | 27-ene.2010  | 27-may.2010 | 120 | 10              |
| IBMULTI | 10215 | 28-ene.2010  | 28-may.2010 | 120 | 82              |
| IBMULTI | 10224 | 29-ene.2010  | 03-jun.2010 | 125 | 11              |
| IBMULTI | 10235 | 11-feb.2010  | 11-jun.2010 | 120 | 7               |
| IBMULTI | 10242 | 15-feb.2010  | 15-jun.2010 | 120 | 2               |
| IBMULTI | 10245 | 18-feb.2010  | 18-jun.2010 | 120 | 8               |
| IBMULTI | 10255 | 25-feb.2010  | 25-jun.2010 | 120 | 1               |
| IBMULTI | 10265 | 04-mzo.2010  | 02-jul.2010 | 120 | 3               |
| IBMULTI | 10275 | 11-mzo.2010  | 09-jul.2010 | 120 | 3               |
| IBMULTI | 10275 | 12-mzo.2010  | 09-jul.2010 | 119 | 2               |
| IBMULTI | 10285 | 18-mzo.2010  | 16-jul.2010 | 120 | 13              |
| IBMULTI | 10294 | 26-mzo.2010  | 22-jul.2010 | 118 | 1               |
| IBMULTI | 11085 | 04-mzo.2010  | 25-feb.2011 | 358 | 13              |
| Total   |       |              |             |     | <u>\$ 3,612</u> |

En el presente mes la captación tuvo un incremento por \$ 207 esto obedece al aumento en la emisión de pagarés de tesorería por \$ 245 disminuyeron los depósitos bancarios por \$ (49) además del aumento en depósitos salvo buen cobro por \$ 11.

**NOTA 18. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.**

| <u>Concepto</u>                | <u>Importe</u>  |
|--------------------------------|-----------------|
| A Corto Plazo                  |                 |
| Banco de México                | \$ 230          |
| Nafin                          | 29              |
| Fira                           | 2               |
| Banca Mifel                    | 1               |
| Sub-total a corto plazo        | <u>262</u>      |
| A Largo Plazo                  |                 |
| Bancomext                      | 600             |
| Nacional Financiera            | 488             |
| Sub-total a largo plazo        | <u>1,088</u>    |
| Total prestamos interbancarios | <u>\$ 1,350</u> |

**NOTA 19. OPERACIONES DE REPORTO.**

Asimismo al 31 de marzo MULTIVA realizó operaciones de reporto y futuros como a continuación se muestra.

| <b>Instrumento</b> | <b>Plazo promedio días</b> | <b>Monto Operado</b> | <b>Premios Neto</b> | <b>Acreedores</b> |
|--------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|
| Cebur              | 3                          | \$ 608               | 0                   | \$ 608            |
| BondesD            | 3                          | 5,798                | 0                   | 5,798             |
| Bpa182             | 3                          | 2,862                | 0                   | 2,862             |
| Cetes              | 3                          | 36                   | 0                   | 36                |
| Bpas               | 3                          | 1,213                | 1                   | 1,214             |
| Bpat               | 3                          | 1,976                | 0                   | 1,976             |
| Papel comercial    | 3                          | 144                  | 0                   | 144               |
| Bondes             | 3                          | 3,225                | 0                   | 3,225             |
| Udibono            | 3                          | 47                   | 1                   | 47                |
|                    |                            | <b>\$ 15,909</b>     | <b>\$ 1</b>         | <b>\$ 15,910</b>  |

**NOTA 20. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.**

El saldo al 31 de marzo de 2010, se compone de los siguientes conceptos:

| <b>Concepto</b>                        | <b>Importes</b> |
|--|-----------------|
| Operaciones pendientes de liquidar     | \$ 326          |
| Operaciones con divisas                | 126             |
| Cargas impositivas por enterar         | 42              |
| Pasivo laboral                         | 34              |
| Rentas Periódico Excelsior             | 32              |
| Cuenta por pagar a ex-accionistas      | 23              |
| Cajeros automáticos                    | 12              |
| Pasivos prestación servicios bancarios | 7               |
| Arrendadora Cobranza                   | 5               |
| Aportaciones al IMSS e Infonavit       | 4               |
| Provisión de bonos y aguinaldo         | 3               |
| Cuotas CNBV                            | 2               |
| Otros                                  | 23              |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>\$ 639</b>   |

- La cuenta por pagar a ex-accionistas, proviene del convenio de transaccionalidad de compra-venta de acciones de **GFMULTI** celebrado en el mes de Febrero de 2006. En dicho convenio se apuntó que los beneficios fiscales por la deducción de las pérdidas en enajenación de acciones por los ejercicios 1995 a 2001, quedarían a favor de la parte vendedora. Una vez que se tenga la resolución final por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el importe señalado se materializará.

- Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio así como el plan de pensiones y de indemnizaciones, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

**NOTA 21. CAPITAL CONTABLE.**

**a) Capital Social.**

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de \$ 3.65 pesos íntegramente suscrito y pagado como sigue:

| <u>Concepto</u>                   | <u>Importe</u>  |
|-----------------------------------|-----------------|
| Clase I mínimo fijo               | \$ 843          |
| Clase II mínimo Variable          | 938             |
| Actualización                     | 1,365           |
| <b>Capital Social Actualizado</b> | <b>\$ 3,146</b> |

**b) Constitución de la reserva legal.**

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.

**c) Incremento o reducción de Capital y Pago de dividendos.**

Durante el primer trimestre de 2010, Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no llevo a cabo incrementos de capital y no pago dividendos a sus accionistas.

**b) Aportación de capital en subsidiarias.**

En el mes de febrero se llevó a cabo una aportación de capital de \$ 20 millones de pesos a Seguros Multiva.

**NOTA 22. OTROS GASTOS, OTROS PRODUCTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS.**

| <u>Concepto</u>                       | <u>1T 2010</u> | <u>TOTAL 2010</u> |
|---------------------------------------|----------------|-------------------|
| Otros Gastos                          |                |                   |
| Reserva Legal Operativa               | \$ 0           | \$ 0              |
| Otros                                 | 1              | 1                 |
| Total otros gastos                    | 1              | 1                 |
| Otros Productos                       |                |                   |
| Rentas                                | 8              | 8                 |
| Servicios Administrativos             | 21             | 21                |
| Otros                                 | 7              | 7                 |
| Total otros productos                 | 36             | 36                |
| Total otros gastos y productos (neto) | \$ 35          | \$ 35             |

**NOTA 23. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.**

**Banco Multiva**

**Información Cualitativa -**

Los principales elementos de las metodologías empleadas en la administración integral de riesgos se encuentran descritos en la página del Grupo Financiero en la sección Administración de Riesgos.

PRIMER TRIMESTRE 2010

**(b) Clasificación de la cartera por sector económico -**

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2010, se muestra a continuación:

|                          | <u>Monto</u>    | <u>%</u>     |
|--------------------------|-----------------|--------------|
| Industrial               | \$ 1,402        | 24%          |
| Comercio                 | 1,160           | 20%          |
| Financiero               | 273             | 5%           |
| Construcción             | 482             | 8%           |
| Laboratorios             | 77              | 1%           |
| Educativo                | 455             | 8%           |
| Servicios                | 830             | 14%          |
| Turismo                  | 580             | 10%          |
| Inversionistas           | 201             | 3%           |
| Cartera en arrendamiento | 25              | 0%           |
| Crédito al consumo       | 293             | 5%           |
|                          | <b>\$ 5,778</b> | <b>100%</b>  |
|                          | <b>=====</b>    | <b>=====</b> |

**Concentración de riesgos:**

Al 31 de marzo de 2010, el Banco tiene registrados acreditados cuyo saldo de los préstamos otorgados rebasan el 10% del capital básico aplicable como sigue:

| <u>Número<br/>acreditados</u> | <u>Monto al<br/>cierre</u> | <u>Capital básico<br/>al 31-dic-09</u> |
|-------------------------------|----------------------------|--|
| 9                             | \$ 2,019<br>=====          | \$ 1,431<br>===                        |

### Tres mayores deudores

El saldo de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 31 de marzo de 2010 es de \$873 millones de pesos y se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

|   | 1T10  | 4T09  | 3T09  | 2T09  | 1T09  |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Capital Contable  | 1,595 | 1,552 | 1,130 | 1,011 | 993   |
| Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas   | (21)  | (20)  | (20)  | (21)  | (23)  |
| ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales                        | (222) | (217) | (144) | (137) | (152) |
| Activos intangibles e impuestos diferidos                                   | (30)  | (30)  | (26)  | (28)  | (28)  |
| Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo | 0     | (4)   | (4)   | (4)   | (29)  |
| Capital básico sin obligaciones subordinadas                                | 1,322 | 1,281 | 936   | 822   | 761   |
| Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos                       | 155   | 150   | 108   | 96    | 141   |
| Capital básico  | 1,477 | 1,431 | 1,044 | 918   | 902   |
| Reservas preventivas generales ya constituidas                              | 26    | 28    | 21    | 21    | 23    |
| Capital neto (Tier 1 + Tier 2)  | 1,503 | 1,459 | 1,065 | 939   | 879   |

| <b>Activos en riesgo al 31 de marzo de 2010</b>       | <b>1T10</b>  | <b>4T09</b>  | <b>3T09</b>  |
|---|--------------|--------------|--------------|
| <b>Riesgo de mercado:</b>                             |              |              |              |
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional       |              |              |              |
|   | 952          | 867          | 524          |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional         |              |              |              |
|   | 502          | 522          | 378          |
| Operaciones con tasa real                             | 4            | 4            | 8            |
| Posiciones en divisas                                 | 17           | 11           | 13           |
| Operaciones con acciones y sobre acciones             | 679          | 526          | 568          |
| <b>Total riesgo de mercado</b>                        | <b>2,154</b> | <b>1,930</b> | <b>1,490</b> |
| <b>Riesgo de crédito:</b>                             |              |              |              |
| Grupo III (ponderados al 20%)                         | 20           | 136          | 92           |
| Grupo III (ponderados al 50%)                         | 14           | 0            | 130          |
| Grupo IV (ponderados al 20%)                          | 1            | 177          | 86           |
| Grupo V (ponderados al 50%)                           | 167          | 0            | 45           |
| Grupo V (ponderados al 150%)                          | 0            | 94           | 0            |
| Grupo VI (ponderados al 50%)                          | 1,175        | 0            | 1            |
| Grupo VI (ponderados al 100%)                         | 28           | 1,325        | 1,154        |
| Grupo VI (ponderados al 125%)                         | 155          | 13           | 54           |
| Grupo VII (ponderados al 20%)                         | 4            | 50           | 49           |
| Grupo VII (ponderados al 100%)                        | 3,711        | 3,962        | 3,178        |
| Grupo VII (ponderados al 115%)                        | 554          | 471          | 448          |
| Grupo VIII (ponderados al 125%)                       | 45           | 61           | 143          |
| Otros activos (ponderados al 100%)                    | 769          | 706          | 500          |
| <b>Total riesgo de crédito</b>                        | <b>6,642</b> | <b>6,995</b> | <b>5,880</b> |
| Riesgo operacional                                    | 307          | 222          | 156          |
| <b>Total riesgo de mercado, crédito y operacional</b> | <b>9,103</b> | <b>9,147</b> | <b>7,526</b> |

| <b>Índice de capitalización</b>            | <b>1T10</b> | <b>4T09</b> | <b>3T09</b> | <b>2T09</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Sobre activos en riesgo de crédito:</b> |             |             |             |             |
| Capital básico (Tier 1)                    | 22.24%      | 20.46%      | 17.8%       | 17.0%       |
| Capital complementario (Tier 2)            | 0.40%       | 0.40%       | 0.4%        | 0.4%        |
| Capital neto (Tier 1 + Tier 2)             | 22.63%      | 20.86%      | 18.1%       | 17.4%       |
| <b>Sobre activos en riesgos totales</b>    |             |             |             |             |
| Capital básico (Tier 1)                    | 16.23%      | 15.64%      | 13.9%       | 13.1%       |
| Capital complementario (Tier 2)            | 0.29%       | 0.31%       | 0.3%        | 0.3%        |
| Capital neto (Tier 1 + Tier 2)             | 16.51%      | 15.95%      | 14.2%       | 13.4%       |

La suficiencia de capital es evaluada por el área de riesgos logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado, dando seguimiento a los principales límites de operación del Banco determinado en función del capital básico.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según la disposición tercera de las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito al contar con un índice de capitalización superior al 10%.

Al cierre del primer trimestre de 2010, el Banco cuenta con dos calificaciones asignadas por empresas calificadoras autorizadas por las autoridades, las cuales no han sido modificadas desde su asignación.

Con fecha 23 de diciembre de 2009, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica al Banco en 'BBB(mex)' [Triple B] y 'F3(mex)' [Tres], respectivamente. Comunicó que la perspectiva es 'Estable' y que las calificaciones reflejan el corto historial de operaciones, la expectativa de un desempeño financiero menos volátil producto del crecimiento de los activos productivos en su balance, así como su adecuada estructura de administración de riesgos. Asimismo considera su ajustada capitalización ante las aún elevadas concentraciones de la cartera crediticia, una estructura de fondeo en proceso de estabilización y una fortaleza patrimonial expuesta a inyecciones de recursos por parte de sus accionistas.

Asimismo comenta que, aunque aún modesto y volátil, el desempeño financiero del banco muestra cierta recuperación gracias al incremento de los activos productivos dentro de balance e iniciativas por disminuir su exposición a riesgo de mercado. Fitch espera una mejora gradual en el desempeño financiero, impulsada por el margen financiero generado por sus actividades crediticias, una menor dependencia al resultado por intermediación y la adecuada contención de costos operativos.

Por su parte Moody's Investors Service, con fecha 22 de julio de 2008, asignó al Banco una calificación de fortaleza financiera (BFSR, por sus siglas en inglés) de E+, asimismo asignó calificaciones de depósitos en escala global, moneda nacional (GLC, por sus siglas en inglés) y moneda extranjera de largo y corto plazo de B2/Not Prime, respectivamente. En su escala nacional de México Moody's asignó al Banco calificaciones de depósitos de largo y corto plazo de Baa3.mx y MX-3, respectivamente. Todas estas calificaciones tiene perspectivas estables.

De acuerdo a Moody's, la calificación BFSR de E+ refleja la pequeña escala en términos absolutos del banco y su todavía en desarrollo franquicia bancaria, así como el corto historial de operación.

### **Administración de riesgos -**

En Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa establecida cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado y liquidez) y no discretionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el banco, como en sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

### **Comité de Riesgos.**

#### **El cual reporta mensualmente al Consejo de Administración.**

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité se encuentra integrado por dos miembros externos, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección General Adjunta de Crédito, Dirección de Mercados Globales, Contraloría Normativa y Dirección de Auditoría.

Los principales objetivos de este Comité en el Banco, que se comparten con sus filiales son:

- Desarrollar mecanismos enfocados e integrados para la identificación de riesgos actuales y potenciales.
- Valorización de la materialización de riesgos y su impacto potencial en el Banco.
- Soluciones avanzadas para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgos específicos o relevantes.
- Desarrollar un claro “mapeo” del perfil de riesgo y tendencias en materia de crédito, mercado y otros riesgos, y cualquier cambio potencial en la estrategia de negocio.
- Proceso de riesgo enfocado para administrar riesgos relevantes, contingencias y mitigantes, y reportes.
- Monitoreo de riesgos de mercado, crédito, liquidez y otros riesgos relevantes. En adición, revisar y aprobar las metas, operación y procedimientos de control, así como niveles de tolerancia al riesgo, basados en condiciones de mercado.

### **Riesgo de Mercado**

#### **Información Cualitativa**

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Banco”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco, se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- a) Riesgo Cambiario o de Divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- b) Riesgo de Tasas de Interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o repreciaación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- c) Riesgo relacionado con las Acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

**b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.**

La medida que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado es el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

### **Valor en Riesgo (VaR)**

El VaR es una medida estadística de la pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. Se utiliza el método paramétrico de la duración modificada, utilizando 250 días para realizar el cálculo de VaR. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 95% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 95%.

### **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos.

Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

#### Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el “Backtesting”, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR.

#### c. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Unidad de Administración de Riesgos de Banco Multiva, apegándose a los estándares internacionales y locales para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos calcula el VaR para el portafolio Global del Banco y para los portafolios específicos de Cartera de Crédito, Arrendamiento, Mercado de Capitales, Mercado de Dinero, Mercado de Cambios y Captación.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio Global del Banco.

#### Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y su subdivisión en los portafolios de Cartera de Crédito, Arrendamiento, Mercado de Capitales, Mercado de Dinero, Mercado de Cambios y Captación para el primer trimestre de 2010.

El límite de VaR Global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos es de \$20.

|                      | 1T 2010 | 4T 2009 | 3T 2009 | 2T 2009 |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|
| Global               | \$ 9.1  | \$ 8.0  | \$ 10.8 | \$ 8.0  |
| Cartera de Crédito   | 0.4     | 0.6     | 0.8     | 0.8     |
| Arrendamiento        | 0.0     | 0.0     | 0.0     | 0.0     |
| Mercado de Capitales | 9.1     | 7.8     | 10.2    | 7.9     |
| Mercado de Dinero    | 0.8     | 1.5     | 2.2     | 1.0     |
| Mercado de Cambios   | 0.1     | 0.1     | 0.2     | 0.1     |
| Captación            | 0.1     | 0.1     | 0.1     | 0.1     |
| Mercado de Derivados | 0.9     | 0.0     | 0.0     | 0.0     |

Durante el período, el nivel de VaR Global se mantuvo por debajo del límite establecido por el Consejo de Administración.

Comparativo de VaR de mercado vs capital neto.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el capital neto al primer trimestre de 2010:

|                    | <b>1T10</b>  | <b>4T09</b>  | <b>3T09</b>  | <b>2T09</b>  |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| VaR total*         | 9            | 8            | 10           | 8            |
| Capital neto**     | 1,503        | 1,459        | 1,065        | 939          |
| VaR / Capital neto | <b>0.60%</b> | <b>0.55%</b> | <b>0.90%</b> | <b>0.80%</b> |

\* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

\*\* Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

## Riesgo de liquidez

### Información cualitativa

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

La institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

## Riesgo de crédito

### Información cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Bancaria.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con el Banco, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, Banco Multiva cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información.

Adicionalmente, Banco Multiva ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

Actualmente se utiliza el sistema SICC para calcular las reservas crediticias reguladoras tanto de la cartera comercial como de la cartera de consumo, con base en en la Circular Única emitida por la Comisión Bancaria. La escala va desde el nivel de riesgo A hasta el nivel E.

### Información cuantitativa

La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 31 de marzo de 2010 es de \$ 306 que representa el 2.13 % sobre la suma de los saldos de créditos otorgados de \$5.778; misma que tuvo un incremento en 45.4% con respecto al trimestre anterior, principalmente por un ajuste en la asignación de probabilidad de incumplimiento para los créditos exigibles.

El promedio de la pérdida esperada durante el primer trimestre, representa el 16.25% sobre el capital neto calculado al 31 de marzo de 2010.

### Evaluación de Variaciones

|                          | <u>4T 2009</u> | <u>1T 2010</u> | <u>Variación</u> |
|--------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Índice de Capitalización | 16.0%          | 16.5%          | 3.5%             |
| Valor en Riesgo          | 8              | 9              | 12.6%            |
| Pérdida Esperada         | 210            | 306            | 45.4%            |
| Cartera de Créditos      | 5,971          | 5,778          | -3.2%            |

Como se puede observar el índice de capitalización se incrementó en 3.5% con respecto al trimestre anterior, derivado principalmente de la disminución del monto de colocación cartera de crédito y en la posición de mercado de dinero en papeles que generan riesgo de crédito.

### Riesgo Operacional -

#### Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en tres pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Gerencia de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- b) La convergencia entre la mencionada Gerencia y los Gestores de Riesgo Operacional, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

#### **Riesgo Tecnológico -**

Entendiendo la importancia de ejercer un control adecuado del riesgo tecnológico, adicional a la gestión de naturaleza operacional que se realiza en la Dirección de Sistemas, se diseñó un cuestionario de vigilancia de este riesgo y es aplicado al Gestor de Riesgo Operacional y Tecnológico, donde se valida que los procesos que se ejecutan, estén documentados y permanentemente actualizados, avalando con ello, que cualquier procedimiento pueda ser ejecutado por el personal calificado en TI en casos de fuerza mayor.

#### **Riesgo Legal -**

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las siguientes categorías:

- a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, y sus modificaciones posteriores.
- b) Riesgo Regulatorio: Abarca todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.
- c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico) -

La evaluación de los riesgos operacionales al 1er trimestre 2010, arroja un total de 639 indicadores de control de riesgos identificados e implantados en todos los procesos de la institución, cuya distribución en términos generales se muestra a continuación:

| <b>Indicadores de control</b> | <b>%</b>   |            |
|-------------------------------|------------|------------|
| Operativo                     | 517        | 81         |
| Tecnológico                   | 51         | 8          |
| Legal                         | 71         | 11         |
| <b>Total general</b>          | <b>639</b> | <b>100</b> |

Durante el primer trimestre de 2010, el registro por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

|              |           | Miles de<br><u>pesos</u>      |
|--------------|-----------|-------------------------------|
| Multas       | \$        | 104.05                        |
| Quebrantos   |           | 48.00                         |
| <b>Total</b> | <b>\$</b> | <b>152.05</b><br><b>=====</b> |

## **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

### **Casa de Bolsa**

#### **Información cualitativa y cuantitativa**

La Casa de Bolsa opera instrumentos financieros derivados con fines de negociación; buscando tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones “largas” en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones “largas” y “cortas”, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son primordialmente futuros de Cetes de 91 días y TIIE de 28 días.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

### **Riesgo de mercado**

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de VaR que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección de Administración Integral de Riesgos (AIR) y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR. Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito por las operaciones de derivados concertadas en el MexDER, no es representantito dado que para participar en dicho mercado las casas de bolsa deben de apegarse a la normatividad establecida por la Cámara de Compensación cuyo objetivo fundamental es la reducción significativa del riesgo crédito asociado a las transacciones de Futuros y Opciones en los Mercados de Derivados, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las transacciones. Para cumplir con tal propósito, las Cámaras cuentan con una serie de mecanismos de administración de riesgos, que incluyen requisitos de participación, Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), recursos financieros que cubren la pérdida máxima potencial diaria para un Portafolio de Opciones y/o Futuros, reconociendo al mismo tiempo la reducción del riesgo producto de la diversificación.

Con la finalidad de mantener una sana estructura de balance para soportar adecuadamente el riesgo de crédito, actualmente Casa de Bolsa Multiva tiene establecidos límites de operación basados en el Monto de los márgenes depositados en la Cámara de Compensación, mismos que están acordes con el límite operativo establecido por el Socio Liquidador.

**Cifras al 31 de marzo**

**Futuros en MexDer (márgenes iniciales y de mantenimiento) Miles de pesos**

|  |         |
|--|---------|
| Capital Global base de referencia Socio Liquidador | 156,000 |
| Márgenes iniciales y de mantenimiento              | 4,150   |
| Límite (13% del capital)                           | 20,280  |
| Consumo de Límite                                  | 20.46%  |

**Riesgo de liquidez**

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de la Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario el Responsable AIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de la Casa de Bolsa; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de la Casa de Bolsa por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de la Casa de Bolsa.

El Comité de Riesgos esta integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Responsable AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Las técnicas de valuación son de acuerdo a lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados

Riesgo de Liquidez expresado en Monto Nocial de los contratos vigentes al próximo vencimiento

| Concepto             | Posición | Vencimiento | Monto   |
|----------------------|----------|-------------|---------|
| Fut. De Tasa TIIE 28 | Corta    | Agosto 2010 | 500,000 |
| Fut. De Tasa CETE 91 | Larga    | Agosto 2010 | 500,000 |

Políticas- La Casa de Bolsa reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). En las coberturas de valor razonable. Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

El valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras.

Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

#### Análisis de sensibilidad

Método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas

La metodología de VaR empleada es la de tipo paramétrico y es la conocida como VaR delta o VaR incremental.

Esta metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio que se señala a continuación:

#### Parámetros de Medición de Riesgos

- Nivel de Confianza 95%
- Horizonte de Inversión 1 día

- Días de cálculo 90 días

Descripción de la volatilidad aplicada para el análisis de sensibilidad

|                 |        |       |       |                           |       |       |                        |       |
|-----------------|--------|-------|-------|---------------------------|-------|-------|------------------------|-------|
| Septiembre 2001 | 1      | 28    | 91    | 182                       | 360   | 728   | 1092                   | 1820  |
| CETE            | 7.84%  | 5.95% | 6.99% | 5.83%                     | 4.75% | 5.12% | 4.80%                  | 4.04% |
| Pagare Bancario | 5.37%  | 4.45% | 5.50% | 5.32%                     | 4.17% | 4.39% | 4.14%                  | 3.57% |
| Septiembre 2002 |        |       |       |                           |       |       |                        |       |
| CETE            | 10.56% | 4.70% | 3.53% | 3.58%                     | 3.14% | 2.58% | 2.31%                  | 2.98% |
| Pagare Bancario | 10.53% | 4.00% | 3.38% | 3.27%                     | 3.04% | 2.68% | 2.43%                  | 3.02% |
| Abril-mayo 2004 |        |       |       |                           |       |       |                        |       |
| CETE            | 3.18%  | 2.28% | 2.71% | 2.78%                     | 2.30% | 1.53% | 1.40%                  | 1.09% |
| Pagare Bancario | 2.28%  | 2.29% | 2.10% | 2.16%                     | 2.18% | 1.63% | 1.25%                  | 1.44% |
| Subyacente      |        |       |       | Incremento<br>disminución |       |       | Desviación<br>estándar |       |
| Pagare Bancario |        |       |       | 100 pb                    |       |       | 3                      |       |
| CETE 100 pb     |        |       |       |                           |       |       |                        |       |

- Análisis de sensibilidad
- Identificación de las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés.
- A continuación se muestran los instrumentos que originan las pérdidas generadas por los escenarios de sensibilidad y estrés alto en miles de pesos al 31 de Marzo

| Escenario                   | Portafolio Derivados | Futuros TIIE | Futuros CETE |
|-----------------------------|----------------------|--------------|--------------|
| Más 3 desviaciones estándar | 788                  | 689          | 375          |
| Septiembre 2001             | 939                  | 810          | 457          |
| Septiembre 2002             | 693                  | 611          | 323          |
| Abril-mayo 2004             | 506                  | 447          | 236          |
| Incremento 250 pbs          | 681                  | 597          | 323          |
| Disminución 250 pbs         | 112                  | 97           | 61           |

Valores promedio de la exposición de riesgo de las posiciones negociadas en el MexDer al cuarto trimestre de 2009, expresada en miles de pesos:

| Portafolio           | VaR promedio | VaR Máximo Obs. | Límite de vaR |
|----------------------|--------------|-----------------|---------------|
| Mercado de Derivados | 77           | 117             | 10,000        |

Cálculo de las tasas de liquidación diaria

MexDer calculará las Tasas de liquidación diaria para cada Serie, de acuerdo con el orden de prelación y la metodología siguientes:

- a) El cálculo de la Tasa de liquidación diaria, en primera instancia, será la tasa que resulte del promedio ponderado de las tasas pactadas en las operaciones de los Contratos de Futuro celebradas durante los últimos cinco minutos de la sesión de negociación por Serie y ajustado a la puja más cercana, conforme a la fórmula siguiente:

Donde:

$$PL_t = \frac{\sum_{i=1}^n PiVi}{\sum_{i=1}^n Vi}$$

$PL_t$  = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.

n = Número de hechos ocurridos en los últimos cinco minutos de remate.

Pi = Tasa negociada en el i-ésimo hecho.

Vi = Volumen negociado en el i-ésimo hecho.

- b) En caso de que no se hayan concertado operaciones durante el periodo que se establece en el inciso a) anterior, la Tasa de liquidación diaria para cada Serie será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula que se muestra a continuación:

$$PL_t = \frac{PcVv + PvVc}{Vc + Vv}$$

$PL_t$  = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.

PC = Tasa de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.

PV = Tasa de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

VC = Volumen de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.

VV = Volumen de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

- c) Si al cierre de la sesión no existe al menos una postura de compra y una de venta para un contrato de futuro con misma fecha de vencimiento, la Tasa de liquidación diaria será la tasa futura pactada en la última operación celebrada durante la sesión de remate.
- d) Si durante la sesión de remate no se hubiese celebrado operación alguna para una fecha de vencimiento de un contrato de futuro y si existiera interés abierto para dicha Serie en particular o engrapado, la Tasa de liquidación diaria será la que resulte de la subasta convocada por MexDer en términos de su reglamento.
- e) Si en la subasta, señalada en el inciso d) anterior, la menor tasa de compra resulta superior a la mayor tasa de venta, la Tasa de liquidación diaria será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula expuesta en el inciso b) anterior.

- d) En caso de que no se hayan recibido posturas de compra y de venta en firme para la realización de la subasta señalada en el inciso d) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa resultante de la metodología que MexDer tenga publicada en su Boletín de Indicadores.

MexDer utilizará los incisos a), b), c) y d) anteriores tomando en consideración únicamente las operaciones engrapadas para aquellas series en que la operación se realiza frecuentemente a través de esa forma de concertar operaciones.

## BOLETIN B-2 INVERSIONES EN VALORES

Administración integral de riesgos -

### (a) Información cualitativa

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la institución. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión, el Banco de México y los lineamientos establecidos por la Casa de Bolsa continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye el identificar, medir, llevar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo que dependiendo del riesgo son tanto de valor en riesgo y de sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Casa de Bolsa y los ingresos esperados por las actividades de toma de riesgos. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos está integrado por dos miembros externos, uno de los cuales una funge como presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General de la Casa de Bolsa, Dirección General del Banco, Dirección General de Administración y Seguimiento de Crédito, Dirección de Análisis, Responsable de la AIR, Contraloría Normativa y Auditoría Interna y algunos invitados al efecto. Tanto el auditor como los invitados sólo participan con voz pero sin voto. Este Comité se reúne mensualmente y sus principales funciones incluyen:

- Proponer para aprobación del Consejo los objetivos, políticas y lineamientos para la administración integral de riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.
- Aprobar los límites específicos, metodologías, procesos, modelos y parámetros con base en las facultades que le han sido delegadas por el Consejo. También debe aprobar las acciones correctivas, los manuales de administración integral de riesgos y la evaluación bi-anual de los aspectos de la administración integral de riesgos.
- Informar al Consejo de manera periódica sobre la exposición a riesgos y la implementación de las acciones correctivas sobre las desviaciones a los límites.

También se cuenta con una Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo Financiero cuyas funciones para la Casa de Bolsa son las siguientes:

- Identificar y medir los riesgos financieros, vigilando que la administración de riesgos sea integral, de conformidad con las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración; así como de las disposiciones regulatorias aplicables.
- Proponer metodologías de valuación y medición de riesgos e instrumentarlas una vez que han sido aprobadas por el Comité de Riesgos, a fin de dar cumplimiento a las funciones de identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos y sus límites, considerando tanto los límites por unidad de negocio, por línea y consolidado.
- Informar periódicamente al Consejo de Administración y al Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa los siguientes aspectos:
  - La exposición por tipo de riesgo para las posiciones propietarias de cada línea de negocio y vehículo legal.
  - La observancia o las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo autorizados.

Los informes de medición de riesgos se generan con la siguiente periodicidad:

- |          |  |
|----------|--|
| Diaria:  | Verificación de la observancia de los límites autorizados.<br>Estimación del indicador resumen del valor en riesgo (VaR).<br>Estimación de los indicadores de liquidez.<br>Estimación de la exposición a riesgo de contraparte.  |
| Mensual: | Estimación de pérdidas esperadas de las posiciones propietarias en valores de deuda negociables.<br>Verificación del Capital Regulatorio bajo las disposiciones aplicables.<br>Reporte de Observancia de Límites y, en su caso, medidas correctivas.<br>Reporte sobre las pérdidas potenciales bajo condiciones de tensión, también conocidas como “Stress testing”. |

Revisión de los modelos y supuestos de las metodologías aplicadas, incluidas las pruebas retrospectivas conocidas en la literatura de administración de riesgos como “Backtesting”.

Trimestral: Reportes sobre riesgo operacional, tecnológico y legal.  
Reporte de Riesgos al Consejo de Administración.  
Reporte de pruebas de estrés.

Anual: Presentación de propuesta de límites para aprobación en las instancias correspondientes.

(b) Riesgo de mercado -

La administración del riesgo de mercado en la Casa de Bolsa incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la Casa de Bolsa. La medición y control del riesgo de mercado se basa en los parámetros siguientes:

Identificación de las posiciones y sus correspondientes Factores de Riesgo de Mercado.  
Estimación de la Sensibilidad de las posiciones a cada uno de los Factores de Riesgo que impactan en su valor económico.

Acopio y validación de los Factores de Riesgo, estimación de volatilidades de los mismos, así como sus correlaciones.

Estimación diaria del Valor en Riesgo considerando los elementos en (a) y (c).

Generación de pruebas de tensión para dimensionar las pérdidas potenciales bajo condiciones Extremas.

Pruebas de eficiencia en estimación de riesgo versus resultados (Backtesting):

Utilizando la misma metodología de Método Paramétrico, mensualmente se realizan pruebas de estrés como complemento del valor en riesgo, llevando un análisis de un escenario específico en el que las condiciones de mercado son extremas y no favorables, actualmente la Casa de Bolsa genera diversas pruebas de estrés definidas a través de los siguientes criterios: situaciones específicas, escenarios planteados y escenarios de sensibilidad

A partir de los resultados de estas pruebas, se estima su impacto potencial sobre los portafolios.

(c) Riesgo de liquidez- Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación del VaR diario, se realizan pruebas de Backtesting. Este tipo de pruebas permite llevar un control de la revisión de los supuestos subyacentes en la estimación del VaR, para su ulterior corrección, en el evento de así ameritarlo

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para cuantificarlo, se consideran los portafolios de instrumentos negociables.

La herramienta para monitorear la necesidad de liquidez es la metodología "Asset & Liability Management" la cual consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

(d) Riesgo contraparte -

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

La Casa de Bolsa para la determinación del Riesgo de crédito utiliza tres supuestos, Riesgo de Crédito Actual Total, el cual considera la sumatoria de las plusvalías de los instrumentos que forman parte del portafolio al día de cálculo, el Riesgo Potencial a "n" días, que considera la misma metodología utilizada para calcular el Valor en Riesgo, suponiendo que la ganancia potencial que pudiera generarse en la valuación de los instrumentos que forman parte de un portafolio a una fecha determinada y con un nivel de confianza dado representa la pérdida potencial por riesgo de crédito, dicho de otra forma es el Riesgo de Crédito Actual Total proyectado a "n" días y el Riesgo Total al Vencimiento, el cual considera la sumatoria de los flujos proyectados por la probabilidad de incumplimiento.

Tipo de operación en riesgo

Actualmente con los niveles de operación que maneja la Casa de Bolsa al mes de Marzo de 2010, los requerimientos de capital son de \$4 por este tipo de riesgo como sigue:

|   |    |   |
|---|----|---|
| Grupo 1                                   | \$ | 0 |
| Grupo 2                                   |    | 3 |
| Grupo 3                                   |    | 1 |
| Requerimiento total por riesgo de crédito | \$ | 4 |

(e) Riesgo operacional, tecnológico y legal -

Información cualitativa

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de lo que se señala en la hoja siguiente.

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el "hardware", software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Dirección de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de "Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal", basada en tres pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Gerencia de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- b) La convergencia entre la mencionada Gerencia y los Gestores de Riesgo Operacional, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Riesgo tecnológico -

Entendiendo la importancia de ejercer un control adecuado del riesgo tecnológico, adicional a la gestión de naturaleza operacional que se realiza en la Dirección de Sistemas, se diseñó un cuestionario de vigilancia de este riesgo y es aplicado al Gestor de Riesgo Operacional y Tecnológico, donde se valida que los procesos que se ejecutan, estén documentados y actualizados, avalando con ello, que cualquier procedimiento pueda ser ejecutado por el personal calificado en TI en casos de fuerza mayor.

Riesgo Legal -

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- b) Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

Información cuantitativa (Riesgo operacional, legal y tecnológico)

Informe de consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operativos identificados

La evaluación de los riesgos operacionales al primer trimestre de 2010, arroja un total de 257 indicadores de control de riesgos identificados e implantados en todos los procesos de la institución, cuya distribución en términos generales se muestra a continuación:

|             | Indicadores de control por tipo de riesgo | %   |
|-------------|---|-----|
| Operativo   | 195                                       | 76  |
| Tecnológico | 16  | 6   |
| Legal       | 46  | 18  |
|             | 257                                       | 100 |
|             | ===                                       | === |

Información cuantitativa

Al 31 de Marzo de 2010, el valor en riesgo (VaR) del portafolio global se compone de la siguiente manera

| Riesgos                               | 31 de Marzo de 2010 |                                 | Riesgo<br>crédito | % sobre el<br>capital<br>global |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------------------|
|                                       | VaR                 | % sobre el<br>capital<br>global |                   |                                 |
| Al 31 de Marzo                        | 0.419               | 0.29%                           | 0.262             | 0.18%                           |
| Promedio del primer trimestre de 2010 | 0.351               | 0.25%                           | 2.589             | 1.81%                           |
| Promedio del 2010                     | \$ 0.351<br>=====   | 0<br>=====                      | 2.589<br>=====    | 0<br>=====                      |

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al primer trimestre de 2010 (miles de pesos):

| Portafolio           | VaR<br>promedio | Var Máximo<br>observado | Límite de<br>vaR |
|----------------------|-----------------|-------------------------|------------------|
| Mercado de Capitales | 329             | 457                     | 10,000           |
| Mercado de Dinero    | 128             | 202                     | 10,000           |
| Global               | 351             | 478                     | 15,000           |

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (miles de pesos):

| Escenario                   | Global | Dinero | Capitales |
|-----------------------------|--------|--------|-----------|
| Más 3 desviaciones estándar | 1,201  | 485    | 930       |
| Septiembre 2001             | 1,441  | 953    | 377       |
| Septiembre 2002             | 1,062  | 634    | 315       |
| Abril-mayo 2004             | 658    | 274    | 252       |
| Incremento 250 pbs          | 882    | 315    | 372       |
| Disminución 250 pbs         | 421    | 176    | 372       |

(1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito potencial al cierre del primer trimestre fué de 0.262

El promedio del riesgo de crédito durante el período enero – marzo, representa el 2.589% sobre el capital global de la Institución al mes de marzo de 2010.

En relación al riesgo de liquidez, al 31 de marzo de 2010 se tenía un descalce entre vencimientos positivo por un total de \$6,247,033 con base en los supuestos para el cálculo del ALM.

|  |   |
|--|---|
| Riesgo de liquidez                       | 31 de Marzo de 2010<br>(miles de pesos) |
| Descalce por vencimiento de reportos (1) | \$ (6,247,033)<br>=====                 |

(1) El descalce entre vencimientos se refiere a la diferencia entre vencimientos de activos y vencimientos de pasivos de la posición fondeada a 1 día que vence al cierre de mes. Una cifra positiva indica disponibilidad de recursos líquidos y una negativa indica necesidad de obtener recursos líquidos en caso que los clientes no reinvirtieran sus recursos en la institución.

(f) Calificación de riesgo de contraparte

Actualmente la Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Instituciones Calificadoras reconocidas en el mercado.

Con fecha 23 de Diciembre de 2009, la calificadoradora Fitch Ratings ratificó las calificaciones 'BBB+(mex)' y 'F2(mex)' para el riesgo contraparte de largo y corto plazo.

Moody's Investor Service con fecha 1 de octubre de 2009, asignó calificaciones de emisor de largo plazo en la escala Nacional de México de Baa3.mx y de corto plazo de MX-3, ambas con perspectiva estable.

En la escala global, moneda local, largo plazo, se asignó calificación B2, con perspectiva estable, y en la escala global corto plazo, Not Prime.

(2) Evaluación de Variaciones (millones)

|                                   | <b>4T2009</b> | <b>1T2010</b> | <b>Variación</b> |
|-----------------------------------|---------------|---------------|------------------|
| Índice de Consumo de Capital      | 44.85%        | 36.16%        | (19.38%)         |
| Valor en Riesgo portafolio global | 0.304         | 0.419         | 37.80%           |
| Riesgo de Crédito (miles)         | 795.449       | 262.122       | (67.05%)         |

II) Índice de Consumo de Capital

Requerimientos de capital

La CNBV requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de marzo de 2010, el capital contable, básico y neto asciende a \$ 143. En la siguiente hoja se muestra los requerimientos de capital por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2010

|   | <b>Activos<br/>ponderados<br/>en riesgo</b> | <b>Requerimiento<br/>de Capital</b> |
|---|---|-------------------------------------|
| <b>Riesgo de Mercado:</b>   |   |                                     |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal                                 | \$ 117                                      | 9                                   |
| Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal                 | 280   | 23                                  |
| Operaciones en divisas o indizadas a tipo de cambio con tasa de interés nominal | 0   | 0                                   |
| Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio                            | 14  | 1                                   |
| Operaciones con acciones o sobre acciones                                       | 30  | 3                                   |
| <b>Total riesgo de mercado</b>  | <b>441</b>                                  | <b>36</b>                           |
| <b>Riesgo de Crédito:</b>   |   |                                     |
| Grupo RC-1 (ponderado al 0%)  | \$ 0  | 0                                   |
| Grupo RC-2 (ponderado al 20%)   | \$ 39                                       | 3                                   |
| Grupo RC-3 (ponderado al 100%)  | \$ 16                                       | 1                                   |
| Por depósitos, préstamos otros activos y oper. Contingentes                     | 63  | 5                                   |
| <b>Total riesgo de crédito</b>  | <b>118</b>                                  | <b>9</b>                            |
| <b>Riesgo Operativo:</b>  |   |                                     |
| Por riesgo operacional  | \$ 87                                       | 7                                   |
| <b>Total riesgo de mercado, crédito y operacional</b>                           | <b>\$ 646</b>                               | <b>52</b>                           |
| <b>Estructura de Capital</b>  |   |                                     |
|   | Pesos)                                      | Porcentaje                          |
|   | (\$)  | (%)                                 |
| Capital a activos en riesgo de crédito:   | 9   | 6%                                  |
| Capital a activos en riesgo de mercado:   | 36  | 25%                                 |
| Capital a activos en riesgo de operacional:                                     | 7   | 5%                                  |
|   | =====                                       | =====                               |
| Capital a activos en riesgo totales:  | 52  | 36%                                 |
|   | =====                                       | =====                               |
| Exceso de Capital:  | 91  | 64%                                 |
| Total Capital Global  | 143   | 100%                                |
|   | =====                                       | =====                               |
| Capital a capital requerido total (veces)                                       | 2.77  |                                     |
|   | =====                                       |                                     |

La Casa de Bolsa está clasificada dentro de la categoría I según el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa al contar con un consumo de capital menor al 80%.

#### Gestión

La Dirección de Administración Integral de Riesgos de la Institución lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Proyecciones de las operaciones a futuro que estiman los consumos de capital a una fecha determinada.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

La estructura del Capital Global de MULTIVA, a continuación se muestra:

|  |               |
|--|---------------|
|  | Marzo<br>2010 |
| Capital Contable al 31 de marzo  | \$ 152        |
| Menos:   |               |
| Partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles | (9)           |
| Capital Global   | <u>\$ 143</u> |

**NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS.**

**Indicadores financieros-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre al 31 de marzo de 2010:

|   | 4T 2008 | 1T 2009 | 2T 2009 | 3T 2009 | 4T 2009 | 1T 2010 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1) Índice de morosidad  | 1.13    | 1.93    | 5.98    | 5.25    | 3.80    | 5.86    |
| 2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida  | 175.00  | 127.71  | 55.02   | 69.62   | 135.10  | 101.56  |
| 3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)                  | 4.51    | 5.00    | 3.58    | 3.48    | 2.49    | 2.85    |
| 4) ROE (utilidad neta/capital contable promedio)  | (10.61) | 23.50   | 6.12    | 5.37    | (13.93) | 5.09    |
| 5) ROA (utilidad neta/activo total promedio)  | (1.08)  | (2.50)  | 0.46    | 0.42    | (1.21)  | 0.34    |
| 6) Índice de capitalización   |         |         |         |         |         |         |
| 6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito  | 22.41   | 18.10   | 17.41   | 18.11   | 20.86   | 22.63   |
| 6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado  | 19.45   | 14.43   | 13.45   | 14.20   | 15.95   | 16.51   |
| 7) Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) *   | 17.81   | 44.35   | 84.00   | 99.08   | 111.21  | 141.47  |
| 8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios Anualizado/Activos productivos promedio | (23.12) | 1.67    | 2.18    | 1.36    | 0.67    | 1.08.   |

1. Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
- 6.1. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- 6.2. Capital neto / Pasivos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta. Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) /2  
 Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio \*4

**NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

Información por segmentos -

Grupo Multiva clasifica sus ingresos netos en los segmentos de crédito y servicios (aceptación de depósitos, otorgamiento de créditos) y tesorería (operación con valores, divisas). Por el mes terminado el 31 de marzo de 2010, dichos ingresos por segmento se analizan como se muestra a continuación:

|  | <b>Crédito y servicios</b> | <b>Operaciones con valores</b> | <b>Otros</b> | <b>Total</b>   |
|--|----------------------------|--------------------------------|--------------|----------------|
| <b>31 de marzo de 2010</b>   |                            |                                |              |                |
| Intereses Ganados, neto  | 147                        | (68)                           | 0            | \$ 79          |
| Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros productos, | 23                         | 129                            | 36           | 188            |
| <b>Ingresos netos</b>  | <b>170</b>                 | <b>61</b>                      | <b>36</b>    | <b>267</b>     |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                                       | 0                          | 0                              | (30)         | (30)           |
| Gastos de administración y promoción y otros gastos                                  | 0                          | 0                              | (201)        | (201)          |
| <b>Resultado antes de ISR, participación en asociadas y partidas extraordinarias</b> | <b>170</b>                 | <b>61</b>                      | <b>(195)</b> | <b>36</b>      |
| ISR diferidos  | 0                          | 0                              | (1)          | (1)            |
| Participación en el resultado de subsidiarias  | 0                          | 0                              | (11)         | (11)           |
| <b>Resultado neto</b>  |                            |                                |              | <b>\$ (24)</b> |

**NOTA 26. CONTINGENCIAS.**

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto desfavorable en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Los juicios más representativos se refieren a pérdidas fiscales en enajenación de acciones y el acreditamiento de Impuesto al Valor Agregado, mismos que se detallan a continuación:

- Pérdida en enajenaciones de acciones

En el mes de diciembre de 2002, la Casa de Bolsa presentó declaraciones complementarias del ISR, por los ejercicios de 1995 a 2001, el origen de estas complementarias obedeció a que la Casa de Bolsa pretende la deducción de la totalidad de las pérdidas en compraventa de acciones enajenadas a través de la BMV, por estas pérdidas la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió amparar y proteger los derechos de la Casa de Bolsa, los beneficios estimados a la fecha de este informe ascienden a \$23 millones que se encuentran registrados en Acreedores diversos.

A la fecha, el asunto en los tribunales se refiere a la forma en que se deberá deducir dichas pérdidas, sin embargo, si el juicio resultara desfavorable, la Casa de Bolsa tendrá que asumir los recargos y actualizaciones.

- Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado

El efecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable que corresponde específicamente a la reforma efectuada al sistema de acreditamiento, previsto en diversos artículos de la citada Ley, por los ejercicios fiscales de 1999 a 2001, conjuntamente con lo que se menciona en el párrafo anterior, se solicitaron confirmaciones de criterio al Sistema de Administración Tributaria. Las confirmaciones de criterio excedieron el plazo de 3 meses previstos por el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, vigente en esa fecha, generándose una negativa ficta y por ende la presentación de las demandas de nulidad respectivas, e interpuso demanda de amparo misma que fue resuelta de manera contraria a los intereses de la Casa de Bolsa.

Por lo que respecta al IVA correspondiente a los ejercicios fiscales 2000 y 2001, los tribunales decidieron no proteger los intereses de la Casa de Bolsa por lo que los juicios están terminados.

#### **NOTA 27. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

Al 31 de marzo de 2010 se han realizado las siguientes operaciones:

##### **BANCO MULTIVA:**

Saldos con Divisiones del Grupo Financiero

| SERVICIO                                       | PROVEEDOR   | CLIENTE                             | MONTO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR) | MONTO ANUAL DE OPERACIONES INGRESO (GASTO) |
|--|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|
| Servicios Administrativos                      | Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V. | Banco Multiva, S.A.                 | \$ 0                             | \$ (1)                                     |
| Servicios Administrativos                      | Banco Multiva, S.A.                               | Sociedad Operadora                  | 0                                | 1  |
| Rentas de Oficinas                             | Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V.               | Banco Multiva, S.A.                 | 0                                | (2)  |
| Contrato de Inversión                          | Inmuebles Multiva, S.A. de C.V.                   | Banco Multiva, S.A.                 | (39)                             | 0  |
| Operaciones con divisas pendientes de liquidar | Banco Multiva, S.A.                               | Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. | 106                              | 0  |

Saldos con Otras Divisiones del Grupo Empresarial Ángeles

**División Turismo**

| SERVICIO | PROVEEDOR           | CLIENTE      | MONTO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR) | MONTO ANUAL DE OPERACIONES INGRESO (GASTO) |
|----------|---------------------|--------------|----------------------------------|--|
| Crédito  | Banco Multiva, S.A. | Real Turismo | \$ 260                           | \$ 3                                       |

**División Medios de Comunicación**

| SERVICIO   | PROVEEDOR                                  | CLIENTE             | MONTO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR) | MONTO ANUAL DE OPERACIONES INGRESO (GASTO) |
|------------|--|---------------------|----------------------------------|--|
| Publicidad | Periódico Excelsior                        | Banco Multiva, S.A. | (4)                              | (8)  |
| Crédito    | Comercializadora de Servicios Imagen, S.A. | Banco Multiva, S.A. | 237                              | 4  |

**Saldos con Afiliadas**

| SERVICIO | PROVEEDOR           | CLIENTE                             | MONTO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR) | MONTO ANUAL DE OPERACIONES INGRESO (GASTO) |
|----------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--|
| Crédito  | Banco Multiva, S.A. | Grupo Hermanos Vazquez              | 0                                | \$ 1                                       |
| Crédito  | Banco Multiva, S.A. | Manret                              | 13                               | 0  |
| Crédito  | Banco Multiva, S.A. | Promotora y Desarrolladora mexicana | 50                               | 0  |

**SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN:**
**Saldos con Divisiones del Grupo Financiero**

| SERVICIO                  | PROVEEDOR  | CLIENTE  | MONTO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR) | MONTO ANUAL DE OPERACIONES INGRESO (GASTO) |
|---------------------------|--|--|----------------------------------|--|
| Distribución de acciones  | Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V.                        | Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión S.A. de C.V. | \$ (1)                           | \$ (4)                                     |
| Servicios Administrativos | Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.          | Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión S.A. de C.V. | 0                                | (2)  |
| Servicios Administrativos | Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión S.A. de C.V. | Sociedades de Inversión                                    | \$ 3                             | \$ 10                                      |

**MULTIVALORES SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.:**
**Saldos con Divisiones del Grupo Financiero**

| SERVICIO                           | PROVEEDOR   | CLIENTE  | MONTO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR) | MONTO ANUAL DE OPERACIONES INGRESO (GASTO) |
|------------------------------------|---|--|----------------------------------|--|
| Anticipo Servicios Administrativos | Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V. | Seguros Multiva, S.A.                                    | \$ 4                             | \$ 21                                      |
| Servicios Administrativos          | Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V. | Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V. Soc. Operadora | 1                                | 2  |
| Servicios Administrativos          | Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V. | Inmuebles Multiva S.A. de C.V.                           | \$ 1                             | \$ 2                                       |

**INMUEBLES MULTIVA S.A. de C.V.:**

Saldos con Otras Divisiones del Grupo Empresarial Ángeles

| SERVICIO                  | PROVEEDOR                                 | CLIENTE                        | MONTO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR) | MONTO ANUAL DE OPERACIONES INGRESO (GASTO) |
|---------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|--|
| Rentas                    | Inmuebles Multiva S.A. de C.V.            | Periódico Excelsior            | \$ 51                            | \$ 8                                       |
| Contrato de Inversión     | Banco Multiva, S.A.                       | Inmuebles Multiva S.A. de C.V. | 39                               | 0  |
| Mantenimiento             | Multivalores Servicios Corporativos, S.A. | Inmuebles Multiva S.A. de C.V. | 0                                | (1)  |
| Servicios Administrativos | Multivalores Servicios Corporativos, S.A. | Inmuebles Multiva S.A. de C.V. | 0                                | (1)  |

**NOTA 28. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTÓRICAS**

| Activo   | Marzo de 2010 | Diciembre de 2009 | Septiembre de 2009 | Junio de 2009 | Marzo de 2009 |
|--|---------------|-------------------|--------------------|---------------|---------------|
| Disponibilidades:                                    | 539           | 495               | 834                | 412           | 461           |
| Cuentas de Margen                                    | 23            | 4                 | 34                 | 0             | 0             |
| <b>Inversiones en Valores</b>                        | <b>18,619</b> | <b>22,878</b>     | <b>22,809</b>      | <b>26,410</b> | <b>23,558</b> |
| Títulos para negociar                                | 12,614        | 11,516            | 10,733             | 12,882        | 9,517         |
| Títulos disponibles para la venta                    | 21            | 16                | 18                 | 13            | 8             |
| Títulos conservados a vencimiento                    | 5,984         | 11,346            | 12,058             | 13,515        | 14,033        |
| <b>Derivados</b>                                     |               |                   |                    |               |               |
| Con fines de negociación                             | 2             | 0                 | 2                  | 1             | 6             |
| <b>Cartera de Crédito Vigente</b>                    |               |                   |                    |               |               |
| Créditos Comerciales                                 | 5,168         | 5,467             | 4,443              | 4,130         | 3,938         |
| Actividad Empresarial o Comercial                    | 4,987         | 5,208             | 4,198              | 3,865         | 3,656         |
| Entidades Financieras                                | 181           | 259               | 245                | 265           | 282           |
| Créditos de Consumo                                  | 282           | 286               | 285                | 294           | 299           |
| Créditos a la Vivienda                               | 9             | 0                 | 1                  | 1             | 1             |
| <b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>              | <b>5,459</b>  | <b>5,753</b>      | <b>4,729</b>       | <b>4,425</b>  | <b>4,238</b>  |
| <b>Cartera de Crédito Vencida</b>                    |               |                   |                    |               |               |
| Créditos Comerciales                                 | 310           | 209               | 244                | 265           | 79            |
| Actividad Empresarial o Comercial                    | 310           | 209               | 244                | 265           | 79            |
| Créditos de Consumo                                  | 10            | 9                 | 8                  | 7             | 4             |
| <b>Total Cartera de Crédito Vencida</b>              | <b>320</b>    | <b>218</b>        | <b>252</b>         | <b>272</b>    | <b>83</b>     |
| Cartera de Crédito                                   | 5,779         | 5,971             | 4,981              | 4,697         | 4,321         |
| (-) Menos  |               |                   |                    |               |               |
| <b>Estimación Preventiva para riegos Crediticios</b> | <b>(325)</b>  | <b>(295)</b>      | <b>(176)</b>       | <b>(149)</b>  | <b>(106)</b>  |
| <b>Total Cartera de Crédito Neto</b>                 | <b>5,454</b>  | <b>5,676</b>      | <b>4,805</b>       | <b>4,548</b>  | <b>4,215</b>  |

|   |               |               |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Cuentas por Cobrar (Neto)</b>                  | <b>558</b>    | <b>301</b>    | <b>475</b>    | <b>504</b>    | <b>1,081</b>  |
| <b>Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)</b>      | <b>355</b>    | <b>365</b>    | <b>366</b>    | <b>374</b>    | <b>379</b>    |
| <b>Inversiones permanentes</b>                    | <b>181</b>    | <b>173</b>    | <b>159</b>    | <b>143</b>    | <b>123</b>    |
| <b>Impuestos y PTU diferidos</b>                  | <b>197</b>    | <b>202</b>    | <b>155</b>    | <b>158</b>    | <b>167</b>    |
| <b>Bienes adjudicados</b>                         | <b>7</b>      | <b>7</b>      | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>0</b>      |
| <b>Otros Activos</b>                              | <b>98</b>     | <b>96</b>     | <b>92</b>     | <b>92</b>     | <b>95</b>     |
| Cargos diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles | 72            | 66            | 60            | 68            | 76            |
| Otros Activos a Corto y Largo Plazo               | 26            | 30            | 32            | 24            | 19            |
| <b>Total Activos</b>                              | <b>26,033</b> | <b>30,197</b> | <b>29,731</b> | <b>32,680</b> | <b>30,136</b> |

| <b>Pasivo y Capital</b>                                     | <b>Marzo de 2010</b> | <b>Diciembre de 2009</b> | <b>Septiembre de 2009</b> | <b>Junio de 2009</b> | <b>Marzo de 2009</b> |
|---|----------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Captación Tradicional</b>                                |                      |                          |                           |                      |                      |
| Depósitos de Exigibilidad Inmediata                         | 645                  | 634                      | 504                       | 507                  | 467                  |
| Depósitos a Plazos  |                      |                          |                           |                      |                      |
| Del Público en General                                      | 1,939                | 1,722                    | 1,346                     | 1,321                | 1,293                |
| Mercado de Dinero   | 3,612                | 2,818                    | 2,577                     | 1,893                | 1,875                |
| <b>Total de captación Tradicional</b>                       | <b>5,551</b>         | <b>4,540</b>             | <b>3,923</b>              | <b>3,721</b>         | <b>3,635</b>         |
| <b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>       |                      |                          |                           |                      |                      |
| De exigibilidad Inmediata                                   | 2                    | 93                       | 0                         | 80                   | 0                    |
| De Corto plazo  | 260                  | 231                      | 438                       | 415                  | 442                  |
| De Largo Plazo  | 1,088                | 1,145                    | 755                       | 613                  | 606                  |
| <b>Total Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b> | <b>1,350</b>         | <b>1,469</b>             | <b>1,193</b>              | <b>1,108</b>         | <b>1,048</b>         |
| <b>Acreedores por Reporto</b>                               | <b>15,910</b>        | <b>21,172</b>            | <b>22,069</b>             | <b>25,943</b>        | <b>21,718</b>        |
| <b>Derivados</b>  |                      |                          |                           |                      |                      |
| Con fines de negociación                                    | 0                    | 1                        | 1                         | 5                    | 0                    |
| <b>Otras Cuentas por Pagar</b>                              | <b>639</b>           | <b>420</b>               | <b>557</b>                | <b>543</b>           | <b>2,404</b>         |
| Impuestos a la Utilidad por Pagar                           | 1                    | 3                        | 2                         | 1                    | 7                    |
| <b>Participación de los trabajadores en la utilidades</b>   | <b>1</b>             | <b>0</b>                 | <b>0</b>                  | <b>1</b>             | <b>1</b>             |
| Acreedores por liquidación de operaciones                   | 326                  | 178                      | 349                       | 369                  | 2,223                |
| Acreedores Diversos   | 311                  | 239                      | 206                       | 172                  | 173                  |
| <b>Créditos Diferidos y Cobros Anticipados</b>              | <b>38</b>            | <b>38</b>                | <b>0</b>                  | <b>48</b>            | <b>45</b>            |
| <b>Total Pasivo</b>   | <b>24,133</b>        | <b>28,324</b>            | <b>28,292</b>             | <b>31,368</b>        | <b>28,865</b>        |

| Capital Contable   | Marzo de 2010  | Diciembre de 2009 | Septiembre de 2009 | Junio de 2009  | Marzo de 2009  |
|--|----------------|-------------------|--------------------|----------------|----------------|
| <b>Capital Contribuido</b>                                   | <b>3,662</b>   | <b>3,662</b>      | <b>3,161</b>       | <b>3,021</b>   | <b>3,021</b>   |
| Capital Social   |                | 3,146             | 2,834              | 2,732          |                |
|  | 3,146          |                   |                    |                | 2,732          |
| Prima en venta de acciones                                   | 516            | 516               | 327                | 289            | 289            |
| <b>Capital Ganado</b>  | <b>(1,762)</b> | <b>(1,789)</b>    | <b>(1,722)</b>     | <b>(1,709)</b> | <b>(1,750)</b> |
| Reservas de capital  | 16             | 16                | 16                 | 16             | 16             |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                          | (1,802)        | (1,685)           | (1,685)            | (1,685)        | (1,685)        |
| Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta | 0              | (3)               | (3)                | 6              | (9)            |
| <b>Resultado Neto</b>  | <b>24</b>      | <b>(117)</b>      | <b>(50)</b>        | <b>(34)</b>    | <b>(72)</b>    |
| <b>Total Capital Contable</b>                                | <b>1,900</b>   | <b>1,873</b>      | <b>1,439</b>       | <b>1,312</b>   | <b>1,271</b>   |
| <b>Total Pasivo y Capital</b>                                | <b>26,033</b>  | <b>30,197</b>     | <b>29,731</b>      | <b>32,680</b>  | <b>30,136</b>  |

| Cuentas de Orden   | Marzo de 2010 | Diciembre de 2009 | Septiembre de 2009 | Junio de 2009 | Marzo de 2009 |
|--|---------------|-------------------|--------------------|---------------|---------------|
| Compromisos Crediticios  | 1,587         | 1,659             | 1,304              | 0             | 0             |
| <b>Bienes en Fideicomiso o Mandato</b>                                   | <b>11,113</b> | <b>11,099</b>     | <b>11,627</b>      | <b>13,187</b> | <b>10,267</b> |
| Fideicomisos   | 11,113        | 11,099            | 11,627             | 13,187        | 10,267        |
| Bienes en Custodia o Administración                                      | 58,903        | 68,939            | 67,123             | 33,840        | 32,385        |
| Colaterales recibidos por la entidad                                     | 4,166         | 6,797             | 4,521              | 8,048         | 4,694         |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 4,166         | 6,797             | 0                  | 0             | 0             |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 8             | 5                 | 4                  | 0             | 0             |
| <b>Otras Cuentas de Registro</b>   | <b>11,239</b> | <b>27,790</b>     | <b>27,606</b>      | <b>30,605</b> | <b>29,581</b> |
| <b>Total Cuentas de Orden</b>  | <b>91,182</b> | <b>123,086</b>    | <b>112,185</b>     | <b>85,681</b> | <b>76,928</b> |



| Estado de Resultados  | Marzo 2010 | Diciembre<br>2009 | Septiembre<br>2009 | Junio 2009  | Marzo 2009  |
|---|------------|-------------------|--------------------|-------------|-------------|
| <b>Ingresos por Intereses</b>   | 444        | 2,177             | 1,675              | 1,183       | 567         |
| <b>Gastos por Intereses</b>   | (365)      | (1,815)           | (1,411)            | (1,006)     | (486)       |
| Resultado por Posición Monetaria neto (margen financiero)                           | 0          | 0                 | 0                  | 0           | 0           |
| <b>Margen Financiero</b>  | <b>79</b>  | <b>362</b>        | <b>264</b>         | <b>177</b>  | <b>81</b>   |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios                                      | 30         | 228               | 108                | 80          | 37          |
| Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios                                  | 49         | 134               | 156                | 97          | 44          |
| Comisiones y Tarifas Cobradas   | 35         | 141               | 101                | 69          | 28          |
| Comisiones y Tarifas Pagadas  | (12)       | (53)              | (40)               | (28)        | (11)        |
| Resultado por Intermediación  | 129        | 215               | 195                | 109         | 3           |
| Otros Ingresos /Egresos) de la Operación  | 0          | (1)               | (1)                | (1)         | 0           |
| Total de Ingresos /Egresos) de la Operación   | 201        | 436               | 411                | 246         | 64          |
| Gastos de Administración y Promoción  | (200)      | (692)             | (505)              | (335)       | (163)       |
| <b>Resultado de la Operación</b>  | <b>1</b>   | <b>(256)</b>      | <b>(94)</b>        | <b>(89)</b> | <b>(99)</b> |
| Otros Productos   | 36         | 109               | 49                 | 30          | 14          |
| Otros gastos  | (1)        | (1)               | (5)                | (4)         | (2)         |
| <b>Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad</b>                                   | <b>36</b>  | <b>(148)</b>      | <b>(50)</b>        | <b>(63)</b> | <b>(87)</b> |
| Impuestos a la Utilidad Causados  | 0          | (2)               | (4)                | (1)         | (3)         |
| Impuestos a la Utilidad Diferidos (Neto)  | (1)        | 64                | 19                 | 21          | 30          |
| <b>Resultado antes de Participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas</b> | <b>35</b>  | <b>(86)</b>       | <b>(35)</b>        | <b>(43)</b> | <b>(60)</b> |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas.                          | (11)       | (31)              | (15)               | 9           | (12)        |
| <b>Resultado antes de Operaciones Discontinuadas</b>                                | <b>24</b>  | <b>(117)</b>      | <b>(50)</b>        | <b>(34)</b> | <b>(72)</b> |
| Operaciones Discontinuadas  | 0          | 0                 | 0                  | 0           | 0           |
| <b>Resultado Neto</b>   | <b>24</b>  | <b>(117)</b>      | <b>(50)</b>        | <b>(34)</b> | <b>(72)</b> |



Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 31 de marzo de 2010.

---

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ  
DIRECTOR GENERAL

---

C.P. JOSE LUIS OLVERA CABALLERO  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

---

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

---

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZALEZ  
ZARAGOZA  
DIRECTORA DE AUDITORÍA

---

C.P. IRMA GOMEZ HERNANDEZ  
CONTADOR GENERAL